

Donadu de Paguntament

Olot 26 Septiembre 1916

27255

Año I

PERIODICO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS

Núm. 2

Administración
Santo Tomás, 4.
Redacción
Clivillers, 22.
Talleres
San Bernardo, 2

Los originales que se nos remitan sin haberlos solicitado, se insertarán siempre que vayan firmados por sus autores y sean admitidos por la Dirección. Ello no obstante de los mismos, como de los demás que se publiquen firmados, responderán unicamente sus autores.

Los originales no se devuelven.

Suscripcion

MIRANDO AL PORVENIR

EL TESTAMENTO DE PEDRO VILA

Una información del diario argentino «La Nación» nos sugiere la idea de un comentario que tal vez fuera de utilidad para el porvenir de Olot. He ahi el texto mencionado.

«Hace pocos días dejó de existir en esta ciudad D. Pedro Vila, miembro caracterizado de la colectividad española y adinerado caballero, que había labrado en el país una gran fortuna a fuerza de trabajo perseverante y honesto.

Abierto que fué su testamento, una grata revelación se ha producido: Don Pedro Vila, que no tenía familia en esta ciudad, lega la casi totalidad de su fortuna para la instrucción pública en la Argentina y en España, su patria de origen.

The aqui los legados que se consignan en el citado testamento:

A España, para invertirlos en la instrucción pública, pesos 1.000.000 moneda nacional.

A Cataluna, con el mismo destino: 1:000.000.

A Lérida, con idéntico fin, pesos 500.00.

Para Alujas, su pueblo natal, para fomento de la instrucción pública, dona la explotación a perpetuidad, sin que puedan enajenarse de 25 leguas de campo en Misiones.

Para el Hospital Español de esta ciudad: pesos 100.000 moneda nacional.

Para el Hospicio de Huérfanos pesos 100.000».

Otros mil detalles da «La Nacion» de este famoso testamento que ha dejado una huella profunda de gratitud y simpatía por toda España y la República Argentina, las dos patrias de aquel hombre laborioso y magnánimo que tan alto ha colocado su fama en todo el mundo. Ahora bien; por lo que se refiere al millón de pesos legados a Cataluña para fomento de la Instrucción Pública, alguien ha alzado ya la voz en demanda de una justa y razonada participación, y seguramente no sería un despropósito que Olot terciara en el asunto, porque reune para ello

garantías y circunstancias excepcionales. En efecto, quizás no haya otra población como la nuestra tan falta de locales para escuelas públicas de niños y niñas, y sería realmente de gran oportunidad el planteamiento de esta cuestión en el Municipio, a fin de que dicha corporación recabara del Ministerio de Instrucción Pública la concesión de una parte del legado de Pedro Vila para edificar nuestras futuras escuelas públicas.

Hay además una razón suprema que facilitaría en gran manera aquella concesión y es el hecho de poseer ya los terrenos que a tal objeto cedió D. Manuel Malagrida en una de los manzanas de la Plaza de la Estrella. Así pues, la cantidad que se obtuviera podría ser invertida integramente en el alzamiento de tos edificios, y si a tanto no alcanzara, por lo menos, se daría comienzo a una obra tan perentoriamente requerida por las necesidades presentes.

Brindamos esta sencilla idea a nuestra dignísima Corporación Municipal y esperamos de su celo que se dignará recoger-la en bien de la Giudad que les honro con su confianza.

Si de la gestión que esperamos resultara un éxito cumplido, y por medio del Ministerio de Instrucción Pública o del Rector de la Universidad de Barcelona fueran atendidas nuestras demandas, Olot podrá enorgullecerse en breve de sus escuelas.

Olot-25 Septiembre 1916